



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

N° 38

RANCAGUA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 38

SESIÓN : Extraordinaria
FECHA : 22 de Septiembre de 2009
HORA : 15:00 horas
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Danilo Jorquera V. Silvia Santelices R.
 Manuel Villagra Astorga Pedro Hernández P.
 Juan Godoy Muñoz
 Edison Ortíz G.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES Sr. Daniel Gaete V. Dir. A. Juridica
 Sra. Alejandra Moris Dir. Secplac
 Sr. Víctor Salas S. Director de Control
 Sr. Gustavo Lazo Dir. A. Juridica
 Sra. María P. Astica Depto. Des. Local

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN

ORDINARIA N° 38 DEL 22/09/2009

Tema a tratar:

1. Acuerdo para aprobación Acta N° 32.
2. Acuerdo para aprobar Prórroga de Ampliación Contrato de Areas Verdes. Expone Sr. Carlos Medina Alarcón, Director de Gestión Ambiental; Sr. Daniel Gaete Villagra, Director de Asesoría Jurídica.
3. Entrega de documento denominado "Plan de Desarrollo Educativo Municipal". Expone Sra. Jacqueline Ramos López, Directora de la División Educación CORMUN.
4. Varios

SESION ORDINARIA Nº 38**22 de Septiembre de 2009**

SR. ALCALDE: Buenas tardes, damos inicio a nuestra sesión Nº 38 del Concejo Municipal, el primer tema o primer punto de la tabla del día de hoy, es:

1. Aprobación o rechazo Acta Nº 32.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el acta Nº 32.

2. Acuerdo para aprobar Prórroga de Ampliación Contrato de Areas Verdes. Expone Sr. Carlos Medina Alarcón, Director de Gestión Ambiental; Sr. Daniel

SR. CARLOS MEDINA: Se refiere en detalle a las bases que rigen al actual Contrato de áreas verdes. Este es uno de los antecedentes para solicitar la presente prórroga de contrato, y lo más importante que el cambio e inicio de un contrato de esta naturaleza con obras nuevas y trabajos de mantención no es el mejor, toda vez que su inicio es en pleno periodo de verano, agregar que el nuevo contrato contempla un cambio de modalidad en el pago del consumo de agua potable, es más, las bases contemplan el uso de las acciones de aguas, las cuales se tienen que regularizar. La idea es que la prórroga sea por seis meses, a partir de a partir del mes de noviembre del presente año.

SR. DANIEL GAETE: Hecho el estudio, la renovación es restrictiva y puntual y existen razones valederas para esta prórroga y básicamente son los cambios a las bases y derivadas del nuevo diseño que contempla fuertes multas y lo otro que es la necesidad de efectuar un catastro, superficie de área verde, sin incluir la superficie usada en mobiliario urbano y especies arbóreas, esto debe ser entregado en su oportunidad, a fin de que los contratistas puedan hacer sus ofertas, y lo otro las acciones de agua no regularizadas, con estas acciones, el contratista va a poder usar estas aguas y reducir costo por consumo de agua potable.

SR. ALCALDE: Solicita que se incorporen las sugerencias de los Concejales para tener un mejor servicio, se ha conversado con representantes de trabajadores y agregar lo que sea factible. La idea es que existen varios oferentes y ese es el fundamento, se ha hecho trabajo con los dirigentes que esperan el término del contrato, en especial el pago de sus indemnizaciones, es más, asegurar el contrato en el período de prórroga.

SR. MANUEL VILLAGRA: ¿Porqué razón no se pueden realizar algunos trabajos, como airear terreno, desmalizar, etc.?.

SR. ALCALDE: Doña Isabel Díaz, ha señalado que en el período de verano es más complejo hacer las obras que esto requiere.

SR. CARLOS MEDINA: Hoy el contrato no establece este tipo de servicios, es provisión de mano de obra.

SR. DANILO JORQUERA: Estoy conforme con este párrafo, es importante ver otras experiencias, lo que reclaman los trabajadores es el robo de los medidores, la gente se roba los candados y nadie se hace responsable por esto, robo de mangueras. Creo estamos todos de acuerdo, importante que se cuide el agua potable y lo otro que la Empresa actual, esta de acuerdo en finiquitar a su personal, lo más serio es finiquitar y dejar saneado el tema laboral y que la prórroga se haga por meses, esto la Empresa esta de acuerdo en esto.

SR. ALCALDE: Tengo entendido que se reunió la Empresa con los trabajadores, se habría llegado a ese acuerdo.

SR. DANILO JORQUERA: Que los dirigentes sean finiquitados y que se mantengan en el tiempo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda aprobar la Prórroga del Contrato de “Provisión de Mano de Obra para la mantención de Áreas Verdes Parques y Canchas de Fútbol”, por un período de seis meses a contar del día 02 de Noviembre de 2009, hasta el 02 de mayo de 2010.

3. Entrega de documento denominado “Plan de Desarrollo Educativo Municipal”. Expone Sra. Jacqueline Ramos López, Directora de la División Educación CORMUN

SR. ALCALDE: Tengo entendido que la Comisión de Educación se reunió para tratar el tema, fecha en la cual se habría hecho entrega formal del documento.

SR. JUAN GODOY: Se cito para el jueves, se debe citar a dos sesiones, tenemos para aprobar hasta noviembre, que la segunda citación sea para el lunes a las 16:00 hrs.

SECRETARIO MUNICIPAL: Conforme a lo señalado, debemos eliminar la citación de este jueves.

SR. ALCALDE: Esto esta citado para mañana.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

4. Varios

4.1. Medalla Fundación de Ranagua.

SR. MANUEL VILLAGRA: Con motivo de la entrega de la Medalla Fundación de Ranagua, que cada Concejales proponga nombres de vecinos y que acompañe el respectivo curriculum.

SR. ALCALDE: El 29 del presente debemos citar solo para este punto, la entrega de la Medalla Fundación Ranagua, dicha reunión de comisión debiera realizarse a las 15:00 hrs.

Citar el martes a la comisión a las 15:00 y a las 16:00 citar a sesión de Concejo.

4. 2. Complejo Deportivo Guillermo Saavedra.

SR. MANUEL VILLAGRA: ¿Qué pasa con el Complejo Deportivo Guillermo Saavedra?.

SR. ALCALDE: Quedamos de hacer llegar un informe de la Comisión, para ver que vamos a hacer. En el caso del Gimnasio entregado a los colegios del sector y del ACLE, el Gimnasio lo administraría la CORMUN, para el uso de los Colegios Municipales y que en la jornada de la tarde, se realicen otras actividades.

La idea es recopilar antecedentes del Guillermo Saavedra.

SR. DANILO JORQUERA: Hice la presentación formal sobre el tema, el suscrito y los Concejales Juan Ramón Godoy y Jorge Vásquez, fuimos al recinto y constatamos que el consumo del agua potable lo cancela la Municipalidad y lo más delicado, constatamos que una persona se lucra con los arriendo del recinto, aquí no se trata de una una Liga Deportiva. El recinto es utilizado preferentemente por el Colegio San Andrés.

SR. ALCALDE: Tenemos que definir una política municipal al respecto, se esta haciendo un chequeo de 60 multichanchas para ver que hacemos y veamos a quién y como lo entregamos.

4.3. Convenio con farmacias.

SRA. MANUEL VILLAGRA: ¿Qué pasa con el convenio con las farmacias.?

SR. ALCALDE: Esto tiene que ver con nuestra historia, no hay interesados en participar con nosotros, y actualmente estamos en Dicom, se ha insistido y se esta comprando medicamentos en forma directa, es parte de lo que tenemos que mejorar.

4.4. Trabajadores contratados en Programas P.M.U.

SR. DANILO JORQUERA: Volver a reiterar situaciones puntuales con trabajadores de Proyectos P.M.U., pesonal que trabaja y que ha sufrido accidentes, no se le ha enviado a la Mutual de Seguridad, a otro trabajador, se le prometió un monto de renta y no se le ha cumplido, no tieien implementos de seguridad, las botas son usadas, hay trabajadores que limpian ductos sin implementos de trabajo. La idea es como lo arreglamos estos inconvenientes, en que podemos avanzar.

SR. ALCALDE: Aclarar que al personal contratado, se le esta pagando el sueldo municipal legal, a nadie se le ha cambiado las condiciones contractuales, es cierto que hubo atrasos en la entrega de algunos elementos, pero ha sido por problemas administrativos y lo otro en el tiempo en habilitar el lugar de faena, se ha ido avanzando y se han superado los problemas existentes. Recientemente, se incorporó un Profesional Prevencionista de Riesgo, es ceirto que llevamos a un trabajador al Hospital Regional y no donde correspondía. Las condiciones se estan mejorando y dando estricto cumplimiento a lo formal, lo trabajadores tienen contrato firmado.

SR. DANILO JORQUERA: A los trabajadores, no se les ha entregado las copias de sus respectivos contratos.

SR. ALCALDE: Reiterar que ha habido demoras en la entrega de algunos elementos, tenemos actualmente mas o menos 200 trabajadores, que se ha estado administrando en forma directa, en vez de contratar estos servicios a través de contratistas, en general se ha ido dando cumplimiento a todo.

SRA. PAMELA MEDINA: Este es un Programa de corto aliento, no se contemplan botas, zapatos de seguridad, esto principalmente por problema de costo, la idea es previligiar la mano de obra, se les entrega guantes, cascos, nos esta faltando quizas donde derivar al trabajador accidentado, permanentemente se esta recordando a los Jefes de cuadrilla que deben hacer frente a algún accidente laboral y esto lo esta haciendo el Profesional Prevencionista en Riego.

SR. ALCALDE: Lo otro que se debe tener en cuenta, es la premura para iniciar los proyectos, para el próximo año, vamos a tomar algunas providencias, no vamos a postular a proyectos de áreas verdes, vamos a evaluar en este proceso, son mas de \$ 300.000.000, que se han destinado a proyectos de áreas verdes, plazas y reparación de lomos de toros.

4.5. Paletas Publicitarias.

SR. DANILO JORQUERA: Las paletas publicitarias que tienen orden de demolición en la actualidad estan siendo ocupadas por candidatos, como municipio exigimos al comerciante chico los pagos, los Concesionario del Plaza Rodeo no paga nada y se lucran, sigue arrendando y tengo entendido se les quito la patente.

SR. ALCALDE: A nadie se le ha quitado la patente, vamos a ver como regularizamos esto, en especial el pago de los derechos y la propaganda de Coca Cola. Respecto de la Concesión del Plaza Rodeo existe un informe de la Dirección de Control, donde tenemos que tomar una decisión.

SR. JUAN GODOY: Es importante hacer catastro, para determinar quienes son los dueños de esta paletas publicitarias.

SR. ALCALDE: Se esta trabajando en la unidad de Concesiones en el tema, el problema es más complejo de lo que se cree.

Siendo las 16;00 horas se da término a la presente sesión de Concejo.